

# SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

ÍNDICE DE DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL – IDI 2022  
INFORME DE RESULTADOS

Bogotá, noviembre de 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) estableció en su marco normativo, que el mecanismo de seguimiento a la implementación de sus políticas sería el **Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG)**. A partir de este instrumento se realiza la Medición de Desempeño Institucional que presenta en sus resultados el **Índice de Desempeño Institucional (IDI)** y los demás índices asociados a las dimensiones y políticas de este marco de referencia.

Desde el año 2017, tras la actualización del MIPG mediante el Decreto Nacional 1499, el Departamento Administrativo de la Función Pública realizó la medición del desempeño institucional en cada vigencia, presentando información descriptiva frente al avance en la implementación y sostenibilidad del modelo en las entidades públicas, considerando como línea base la medición de la vigencia 2018; sin embargo, el dinamismo de las herramientas de gestión y la actualización permanente de las políticas del MIPG motivaron cambios estructurales en el mecanismo para el seguimiento y la mejora de la gestión. De esta forma, las preguntas del FURAG fueron ajustadas por las entidades nacionales líderes de política de gestión y desempeño, especialmente en lo concerniente a las políticas de "Integridad", "Gobierno digital", "Seguridad digital", "Seguimiento y evaluación del desempeño institucional" y "Control interno"; asimismo, se incluyó en el IDI institucional la medición de las políticas "Compras y contratación pública" y "Gestión de la información estadística", que, inicialmente, no se tuvieron en cuenta para la medición consolidada. Por lo anterior, **la medición aplicada a la vigencia 2022 no es comparable con las de los años anteriores, sino que establece una nueva línea base.**

En este documento se realiza el análisis de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional, presentando una visual general del Distrito Capital y haciendo un acercamiento al sector administrativo de coordinación Mujeres, de forma que permita identificar las fortalezas que deben potencializarse y las áreas de oportunidad cuyo abordaje debe ser prioritario mediante la definición de acciones que aporten a la mejora institucional.

## Alcance

Este análisis se documenta a partir de los resultados del diligenciamiento del FURAG por parte de las entidades distritales para la vigencia 2022 y considera el ámbito de aplicación del MIPG establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y la definición de los criterios diferenciales de las Políticas de Gestión y Desempeño, establecidos por las entidades líderes de política del orden Nacional.

Es importante recordar que las Entidades públicas del Distrito Capital constituyen un mismo grupo par y su estructura de evaluación es homogénea, por lo que en el análisis de los índices y subíndices de la medición se pueden realizar ejercicios comparativos y en los casos que se detecten buenas prácticas o lecciones aprendidas, estas pueden llegar a ser replicables en el orden distrital.

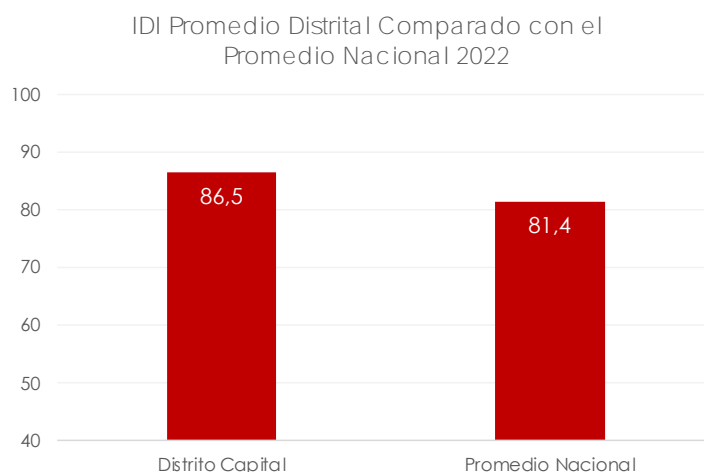
Adicional a lo anterior, para los casos de las políticas “Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público” y “Mejora normativa”, se informa que fueron evaluadas solamente a la Alcaldía Mayor de Bogotá como territorio y no en cada una de las entidades distritales, por lo que no se incluyen en los análisis de los informes sectoriales; por su parte, la política “Gestión de la información estadística” fue medida a las entidades del sector central de la Administración Pública Distrital y al Instituto Distrital de Turismo, por lo que no se incluye en el análisis, al no presentar información homogénea en los sectores del Distrito Capital.

# Medición de Desempeño Institucional

El Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), que recopiló la información reportada por las entidades del Distrito Capital para la vigencia 2022, da cuenta del avance de la gestión institucional del Distrito Capital en lo referente a la implementación de las herramientas de gestión asociadas a las políticas de gestión y desempeño del MIPG, que aportan a la mejora del desempeño institucional.

El Índice de Desempeño Institucional – IDI mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de la ciudadanía con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Para esta medición, el promedio del Índice de Desempeño Institucional – IDI de las entidades del Distrito Capital fue de 86,5 puntos, que sobrepasa en 5,1 puntos el IDI promedio nacional, cuyo resultado para la vigencia 2022 alcanzó los 81,4 puntos.

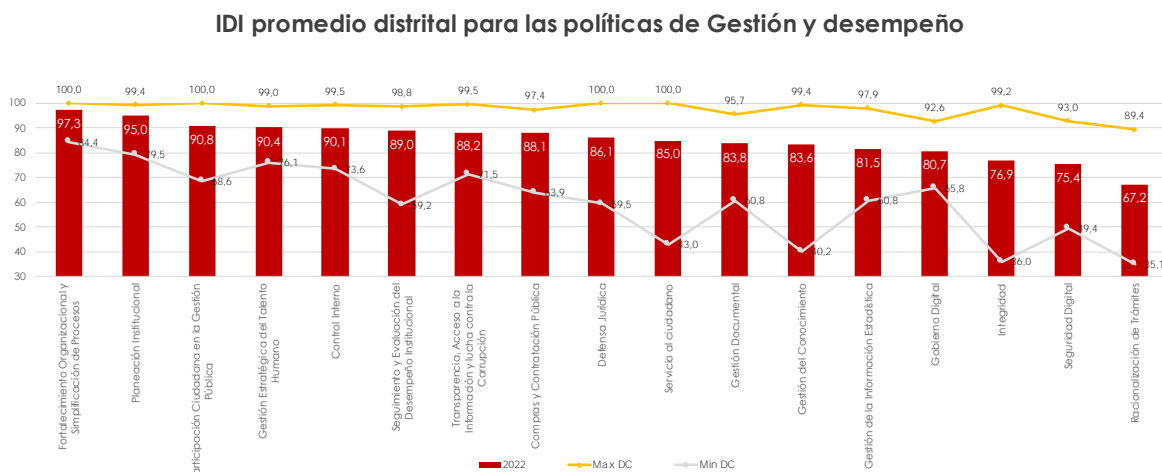


Gráfica 1. IDI promedio distrital comparado con el promedio nacional 2022.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Lo anterior denota que, en materia de desempeño institucional, el Distrito Capital sigue siendo un referente positivo, por el despliegue de estrategias que aportan a la mejora de la gestión y la implementación de diversas herramientas que propenden por el fortalecimiento de las entidades públicas.

Por su parte, el promedio distrital de los índices asociados a las políticas de gestión y desempeño presenta el avance conjunto distrital en la implementación

específica de las herramientas propuestas por las entidades líderes de política y se ve representado en la siguiente gráfica:



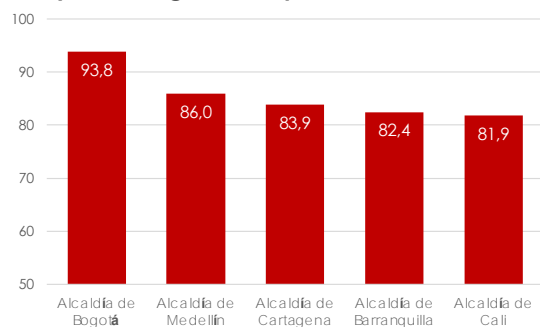
Gráfica 2. IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño evaluadas.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En esta gráfica se evidencia que el 75% de las políticas de Gestión y desempeño presentan resultados superiores a la media del IDI nacional, lo que puede deducir que estas políticas representan elementos de referencia para las entidades públicas del orden nacional y territorial. Por otra parte, se observa que las políticas de “Racionalización de trámites”, “Seguridad digital” e “Integridad”, requieren del diseño de acciones que aporten a su fortalecimiento, dado que su puntaje es el más bajo de las políticas evaluadas para las entidades distritales.

## Medición de la Alcaldía Mayor de Bogotá

La medición realizada a la Alcaldía Mayor de Bogotá toma como referencia las respuestas emitidas por las 15 secretarías de despacho para consolidar un único formulario que busca hacer comparativa la medición con las demás alcaldías Categoría “A” del país.

**IDI Alcaldía Mayor de Bogotá comparativo Alcaldías Categoría “A”.**



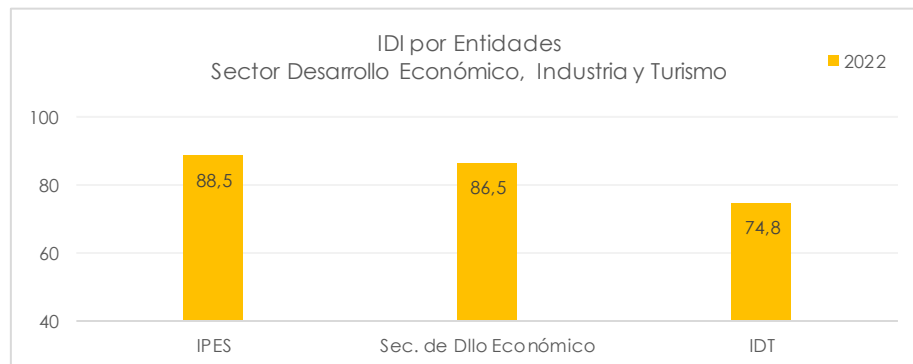
Gráfica 3. IDI Alcaldía Mayor de Bogotá comparativo Alcaldías Categoría “A”.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para esta medición, la Alcaldía Mayor de Bogotá, obtuvo un puntaje de 93,8 puntos, siendo significativamente superior frente a las demás alcaldías categoría “A” del país.

## Análisis Sectorial

El IDI sectorial se calcula a partir del promedio del puntaje del IDI de las entidades que componen el sector y que hacen parte del ámbito de aplicación del MIPG establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017.

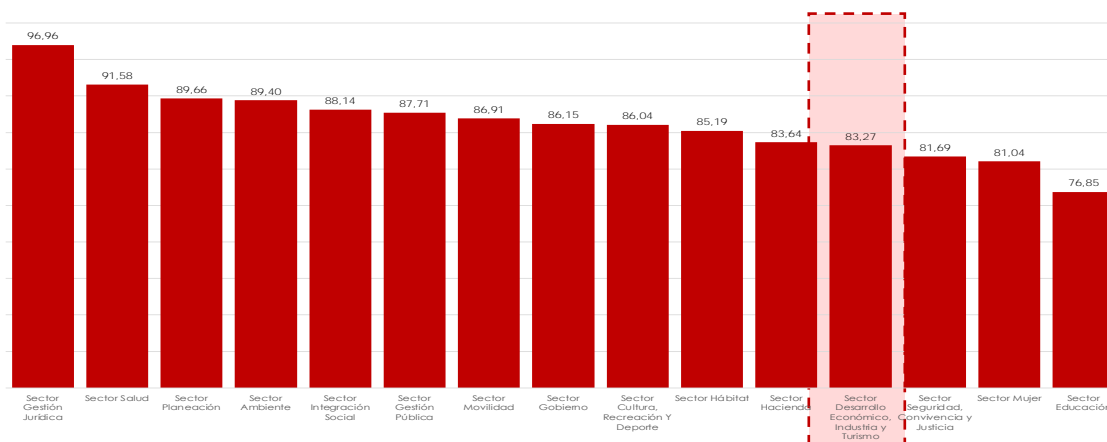
Para el caso particular del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo esta medición está compuesta por los resultados de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), el Instituto Para la Economía Social (IPES) y el Instituto Distrital de Turismo (IDT).



Gráfica 4. IDI por entidades del Sector.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para la vigencia 2022, el IDI promedio del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo es de 83,3 puntos. El sector se ubica en la doceava posición de los puntajes por sectores del Distrito Capital.



Gráfica 5. IDI promedio por sector.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

El IDI promedio del sector se ubica a 3,23 puntos por debajo del promedio distrital (86,5 puntos), lo que denota que en su gestión se encuentran significativas áreas de oportunidad para la mejora institucional.

La desagregación del Índice de Desempeño Institucional en los índices por política, y por sector, presenta los siguientes resultados:

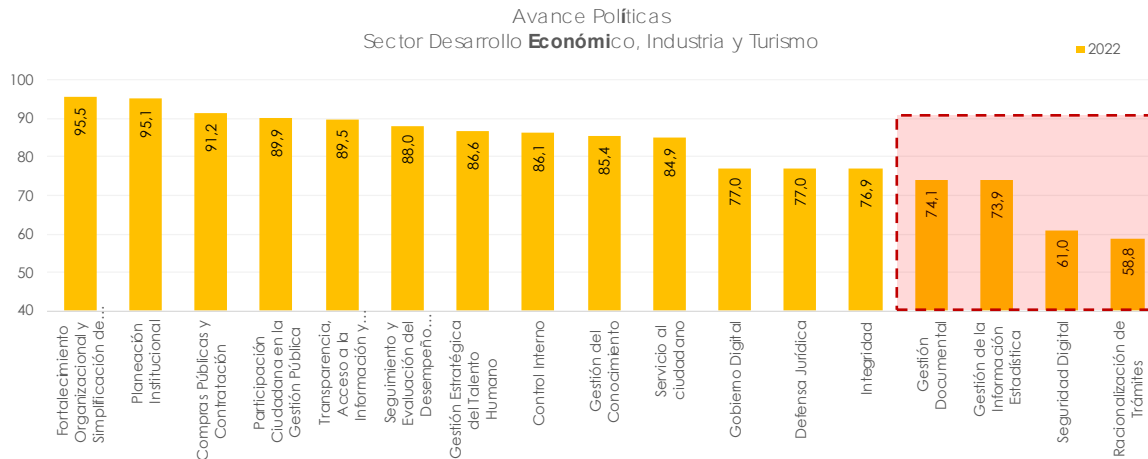
### Mapa de Calor por Sectores

(I)	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Planeación Institucional	Gestión Estratégica del Talento Humano	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Control Interno	Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Transparencia, Acceso a la Información y Defensa Jurídica	Servicio al ciudadano	Gestión Documental	Gestión del Conocimiento	Compras y Contratación Pública	Gobierno Digital	Gestión de la Información Estadística	Integridad	Seguridad Digital	Racionalización de Trámites			
Sector Gestión Jurídica	97,0	100,0	99,4	96,8	100,0	99,4	98,8	99,0	100,0	100,0	92,3	99,4	86,8	92,6	97,9	97,5	82,9	88,5
Sector Planeación	89,7	100,0	98,8	93,3	93,1	93,8	89,4	93,9	85,7	80,9	84,9	86,9	97,4	83,5	95,2	89,0	82,7	66,7
Sector Gestión Pública	87,7	99,1	95,9	94,8	87,3	92,5	87,5	87,1	89,3	82,6	86,9	91,6	84,2	82,5	80,5	77,5	72,2	70,7
Sector Salud	91,6	98,5	97,9	94,2	96,9	95,8	94,6	95,0	84,9	92,1	85,1	93,3	86,6	83,2	90,3	92,3	78,8	71,3
Sector Integración Social	88,1	100,0	97,0	93,2	96,0	90,9	89,1	87,1	88,1	93,0	90,2	91,4	92,1	81,6	81,4	86,4	73,3	64,6
Sector Ambiente	89,4	98,6	96,4	92,1	94,4	94,3	92,1	88,3	88,1	90,6	80,8	83,8	90,1	83,2	81,1	78,0	73,6	82,7
Sector Gobierno	86,2	97,3	92,5	93,3	85,8	91,3	85,7	89,6	81,7	75,4	79,4	89,0	93,9	83,1	76,3	79,0	73,8	76,3
Sector Hábitat	85,2	94,3	94,5	89,0	92,5	87,7	91,0	87,4	95,2	85,7	78,8	82,3	90,4	77,5	90,9	73,2	75,2	61,2
Sector Movilidad	86,9	98,1	96,0	93,8	89,0	92,2	88,6	90,5	84,2	79,9	82,5	82,4	87,5	79,9	87,3	80,1	78,1	65,7
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	86,0	96,9	94,7	87,8	92,3	88,4	87,7	86,1	89,8	88,7	88,4	84,0	84,8	78,4	77,5	72,8	78,9	64,5
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	83,3	95,5	95,1	86,6	89,9	86,1	88,0	89,5	77,0	84,9	74,1	85,4	91,2	77,0	73,9	76,9	61,0	58,8
Sector Mujer	81,0	92,7	92,4	83,8	93,4	79,0	86,5	82,5	88,1	89,4	90,0	61,8	81,6	78,4	77,1	62,7	54,7	39,3
Sector Hacienda	83,6	96,8	93,6	86,2	84,1	88,5	85,9	84,9	77,2	76,9	84,0	72,1	87,9	81,1	80,7	73,0	75,0	68,2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	81,7	96,8	92,9	92,8	79,6	83,2	89,2	81,5	85,7	75,1	88,9	66,5	89,5	82,3	60,8	56,8	76,1	51,9
Sector Educación	76,8	93,2	85,6	82,6	77,8	79,9	71,1	76,9	85,7	70,8	76,8	74,4	79,0	75,4	66,9	53,4	75,4	65,4

Gráfica 6. Mapa de Calor comparativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Estos resultados han sido agrupados y organizados por promedio de avance en la implementación de las políticas. Con esta grafica se pretende hacer visible aquellas políticas que requieren un mayor esfuerzo para su fortalecimiento, tanto a nivel distrital, como sectorial.



Gráfica 7. Avance políticas sector.

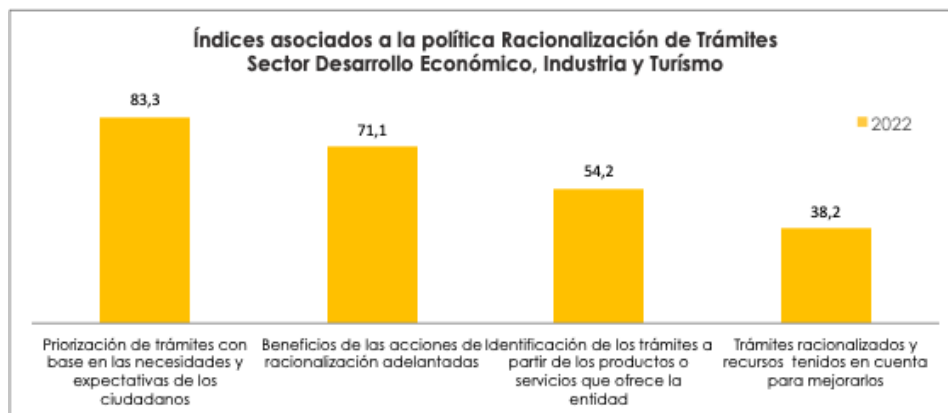
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para este caso, las políticas que deben abordarse prioritariamente son las de “Racionalización de trámites”, “Seguridad Digital” y “Gestión documental”, al obtener 58,8 puntos, 61,0 puntos y 74,1 puntos, respectivamente, por cuanto estas son las que indirectamente generan la baja del IDI promedio por encontrarse por debajo del IDI distrital y nacional. Es importante anotar que la política “Gestión de la información estadística” fue medida solamente a la SDDE y al IDT, por lo que no se profundizará en el presente informe.

Para el caso de la política de **racionalización de trámites**, esta medición cuenta con cuatro subíndices. El subíndice que afectó mayormente la calificación fue el de “Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos” con una puntuación de 38,2 puntos. En este aspecto es importante recordar que, de no plantear una estrategia de racionalización de trámites, la entidad debe realizar la revisión de su contexto y capacidades institucionales, sus trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPAs), y la caracterización e identificación de necesidades y expectativas de las y los usuarios, para contar con una justificación, la cual debe ser incluida en su estrategia de lucha contra la corrupción (Programas de Transparencia y Ética Pública).

Adicionalmente, para esta política en particular, el FURAG se alimenta también del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), en el que se incorpora tanto la información de trámites y OPAs, como la estrategia de racionalización de trámites y su seguimiento; por tal motivo, se recomienda que para las siguientes mediciones se desarrollen las actividades de revisión y actualización de la información incorporada en SUIT, con el acompañamiento de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

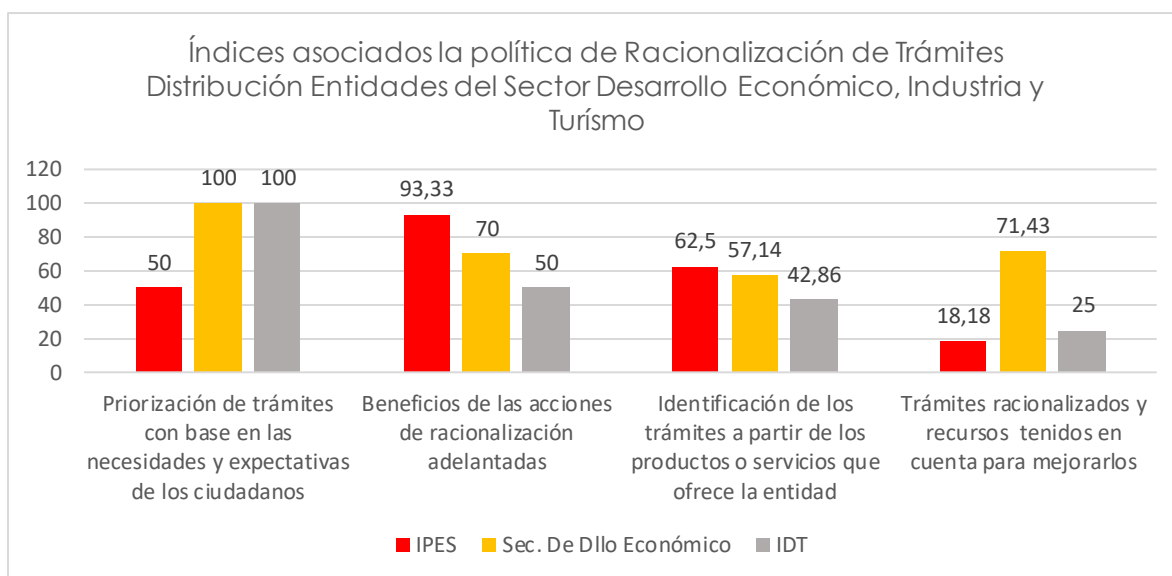




Gráfica 8. Índices Asociados a la política Racionalización de Trámites.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Este dato en el subíndice de trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos se ve principalmente afectado por la puntuación obtenida por el IPES (18,18 puntos) y el IDT (25 puntos).

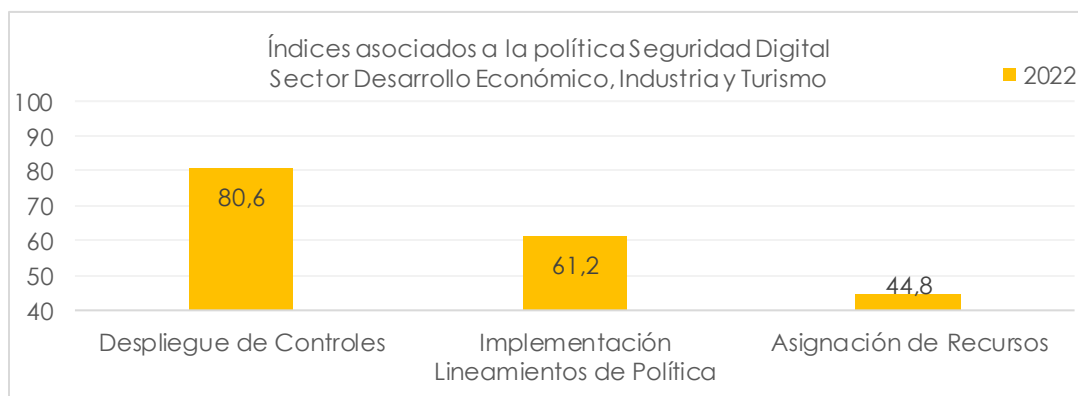


Gráfica 9. Índices Asociados a la política Racionalización de Trámites por entidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para el caso de la política de **Seguridad Digital**, la puntuación de la política se ve afectada por los resultados que han obtenido las acciones relacionadas con la asignación de recursos destinados a la identificación, gestión, tratamiento y mitigación de los riesgos de seguridad digital los cuales se deben articular desde la alta dirección para asegurar el cumplimiento de la política, además de ser un elemento clave para la implementación de los lineamientos de la política en cuestión.

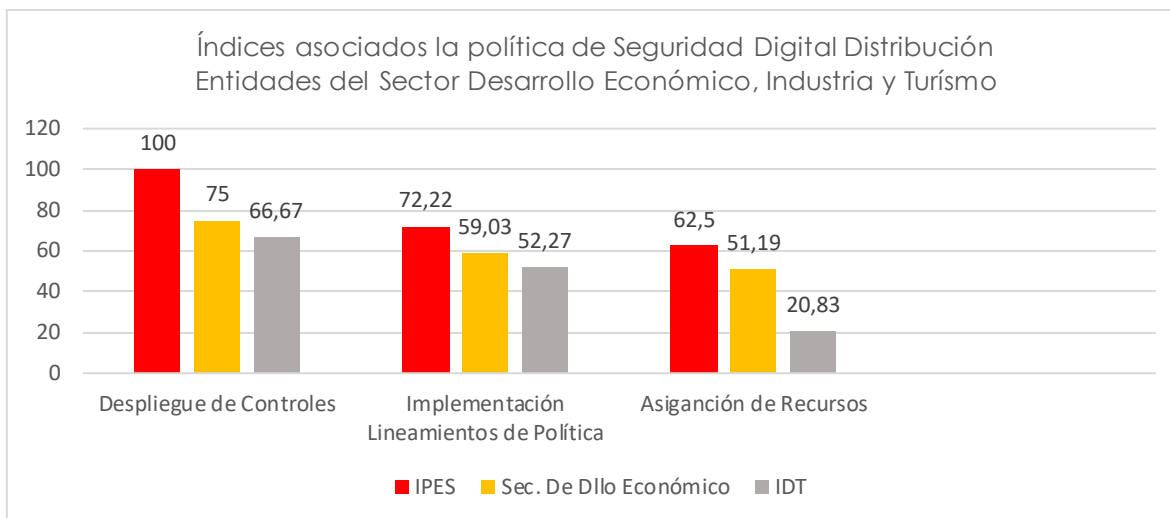
Asimismo, se hace necesario identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital dentro de entornos de seguridad física, digital, ciberseguridad y seguridad en la nube. Se pueden hacer ejercicios en cooperación, colaboración y asistencia con líderes externos en seguridad digital y con entidades distritales que abanderan la política orientando simulaciones como ataques maliciosos, pruebas de cargas, ataques a los datos, entre otras, que pongan a prueba el rendimiento y seguridad de los sistemas e infraestructura de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, bajo escenarios extremos y de esta manera combinar estrategias y aunar esfuerzos institucionales. Se puede considerar, la inclusión de un rubro dentro de los ejercicios de la planeación del anteproyecto de presupuesto y tenerlo en cuenta en la construcción del plan de desarrollo distrital 2024-2028 para su financiamiento. Adicionalmente, se recomienda articular los lineamientos y controles con lo establecido en la política de gestión y desempeño de "Gestión documental", en la cual también se plantean políticas y controles para asegurar la disponibilidad, accesibilidad e integridad de la documentación, independientemente de su soporte.



Gráfica 10. Índices Asociados a la política Seguridad Digital.

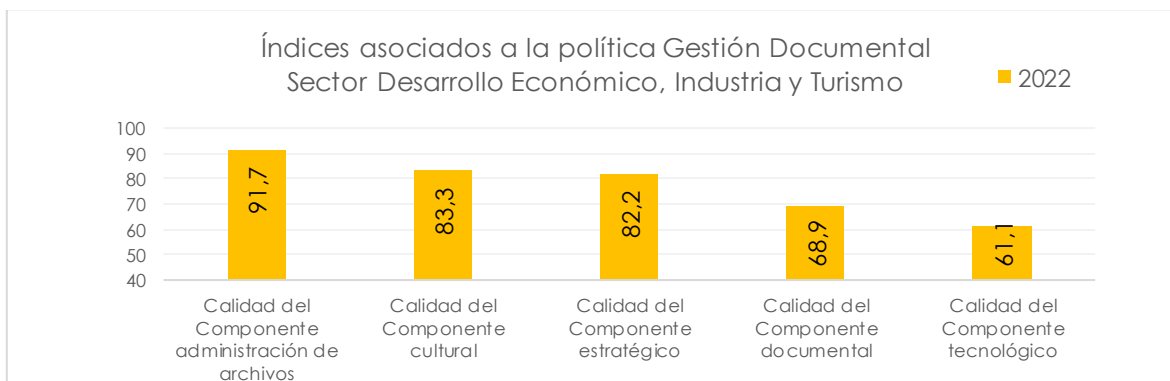
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En la distribución de los puntajes por entidades se logra identificar que el IDT tiene una amplia área de oportunidad para los tres subíndices, ya que presenta los resultados más bajos del sector, especialmente en la asignación de recursos para llevar a cabo las acciones formuladas en el plan estratégico de seguridad de la información en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI para el desarrollo de la política.



Gráfica 11. Índices Asociados a la política Seguridad Digital por entidad.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

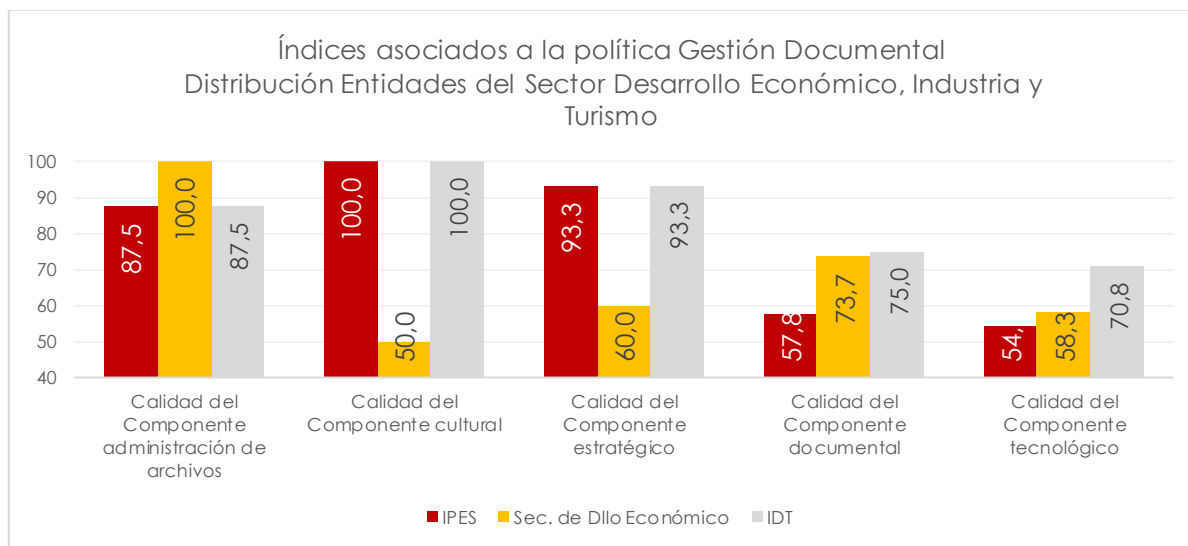
Frente a la **política de gestión documental**, por medio de la cual se busca generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos, se identifica que los índices con grandes oportunidades de mejora en los índices asociados a la “Calidad del componente tecnológico” y la “Calidad del componente documental”. Para el primer caso, se recomienda realizar la articulación y coordinación necesaria con la política de “Seguridad digital”, la cual incluye acciones relacionadas con la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.



Gráfica 12. Índices Asociados a la política Gestión Documental.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En el desglose de los subíndices de la política de Gestión Documental de acuerdo con las entidades del sector, se evidencia que las tres entidades del sector tienen un amplio campo de oportunidades de mejora en los dos subíndices anteriormente mencionados, y la SDDE puede abordar esta política

también desde los subíndices “Calidad del componente cultural” y “Calidad del componente estratégico”.



Gráfica 13. Índices Asociados a la política Gestión Documental por entidad  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.



**Secretaría General Bogotá**



**SGeneralBogota**



**@SgeneralBogota**

[www.secretariageneral.gov.co](http://www.secretariageneral.gov.co)